



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE

Creado con ley N° 30087 El 29 de Setiembre del 2013



Canayre, 14 de enero del 2019

OFICIO N°005-2020- MDC-A

SEÑOR,

ING. JORGE LUIS CHAVEZ CRESTA
Secretario Técnico
Comisión Multisectorial del FONDES
Calle Ricardo Angulo N°694 N° 694 San Isidro



Lima.-

ASUNTO : REMITO INFORME MENSUAL DE LA INTERVENCION DE LOS RECURSO ASIGNADOS POR EL FONDES

REF. : INFORME N°006-2020-MDC/OPP/JCO

Es grato de dirigirme a usted, expresándole mi cordial saludo y a la vez remito adjunto los documentos de las referencia, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Canayre mediante el cual se anexa el informe mensual de la ejecución física y financiera correspondiente al mes de diciembre de las intervenciones de los recursos asignados por el FONDES, de la actividad: "Atención de la transpirabilidad vial por desastre a consecuencia de caída de huaico y deslizamientos, debido a intensas precipitaciones pluviales en los tramos de nueva Maravilla - Coronel Portillo - Canayre - Unión Mantaro - Cintiaro y San Juan Mejorada, distrito de Canayre - provincia Huanta - departamento Ayacucho". Por un monto total de S/. 195, 385.51

Con la confianza y seguridad que el presente tendrá la atención requerida, me suscribo de usted.

Atentamente


Hugo Ferrua Ruiz
DNI N° 4104365
Alcalde

DIRECCIÓN: PLAZA PRINCIPAL DE CANAYRE

Municipalidad_Canayre@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE



#MUNICANAYRE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE

"Año de la universalización de la salud "



INFORME N° 006-2020-MDC/OPP/JCO

Al : **JORGE LUIS CHAVEZ CRESTA**
Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial del FONDES

De : **JANETH CARDENAS OTAROLA**
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad
Distrital de Canayre

Asunto : **Informe de Seguimiento de las intervenciones financiadas con recursos del FONDES correspondiente a los meses de octubre – noviembre.**

Referencia : **Decreto Supremo N° 265-2019-EF, de fecha 21 de agosto de 2019.**

Fecha : **Canayre 13 de enero del 2020**

Por medio del presente, me dirijo a Usted, para remitirle el Informe Mensual de las intervenciones financiadas con recursos del FONDES autorizados mediante el Decreto Supremo N° 265-2019-EF correspondiente a los meses de OCTUBRE – NOVIEMBRE del 2019, que detallo a continuación:

ESTRUCTURA

I. INFORMACIÓN GENERAL:

- a) Código y Nombre del Pliego: 050409- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE
- b) Código y Nombre de la Unidad Ejecutora: 301850-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE
- c) Tipo de Intervención: MITIGACIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA
- d) Monto transferido S/. 914,463
- e) Dispositivo: Decreto Supremo N° 265-2019-EF, de fecha 21 de agosto de 2019

II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA:

a) De la ejecución financiera.

- Avance financiero por tipo de intervención de acuerdo al anexo adjunto.
- Comentario sobre la ejecución financiera:

DENOMINACION: ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VIAL POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE CAÍDA DE HUAICO Y





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CANAYRE

"Año de la universalización de la salud "



DESLIZAMIENTOS, DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LOS TRAMOS DE NUEVA MARAVILLA - CORONEL PORTILLO - CANAYRE - UNIÓN MANTARO - CINTIARO Y SAN JUAN MEJORADA, DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA HUANTA - DEPARTAMENTO AYACUCHO".

- Contrato N° 0208-2019-MDC/UASA, de fecha 23 de octubre del 2019

- Monto del contrato: S/195,385.51

b) De la ejecución Física:

- Inicio de obra 24 de octubre del 2019
- Hasta 26 de noviembre del 2019
- La intervención se ejecutó al 100.00% en el menor tiempo establecido en el cronograma y contrato, 50 días calendario, cumpliendo con todos los componentes.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La ejecución física del 24.10.2019 al 26.11.2019 comprende un avance físico de obra al 100.00% y asciende al monto total contractual de S/ S/195,385.51, los trabajos se realizaron de acuerdo al cronograma de avance físico de obra, los cuadros de valorizaciones de obra resaltan los avances obtenidos durante el proceso de ejecución de las partidas.

Al presente se adjunta:

- El reporte mensual de la ejecución física y financiera de las actividades (Anexo 2).

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CANAYRE
HUANTA, AYACUCHO

Jacobo Corderas Otárola
JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
DNI. 42446132

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

LEY N° 30459
 FONDO PARA INTERVENIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDOS
 DECRETOS SUPLENTE N° 132-2017-EF
 CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISION MULTISECTORIAL DEL "FONDO PARA INTERVENIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES"
 (Artículo N° 13, numeradas 13.1 y 13.3)

CUADRO DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION FISICO Y FINANCIERA DE ACTIVIDADES

REPORTE MENSUAL N° 01

NOMBRE DEL PLIEGO SOLICITANTE 50409

NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA 301850

DECRETO SUPLENTE QUE AUTORIZA LOS RECURSOS D.S N° 265-2019-EF

REPORTE CORRESPONDIENTE AL MES DICIEMBRE

TIPO DE INTERVENIONES MITIGACIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

CODIGO DEL PLIEGO 50409

CODIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA 301850

MONTO TOTAL AUTORIZADO S/ (a) 914,463

FECHA DE APROBACION DEL DECRETO SUPLENTE 21/08/2019

FECHA DEL REPORTE 31/12/2019

N° DE INTERVENIONES 1

N°	DENOMINACION DE LA INTERVENION	INFORMACION GENERAL DE LA INTERVENION				DEL AVANCE FISICO Y FINANCIERO											Avance % (b)	Avance % (d)														
		Ubicación			Plazo de Ejecución (en días calendario)	Monto de la Intervención S/	N° de Resolución de Incorporación de recursos	Fecha de aprobación de incorporación de recursos	Monto de la Incorporación		Compromiso			Devengado					Avance Físico													
		Región	Provincia	Localidad					GG.3	GG.6	GG.3	GG.6	GG.3	GG.6	GG.3	GG.6			GG.3	GG.6	GG.3	GG.6	GG.3	GG.6	GG.3	GG.6	GG.3	GG.6	GG.3	GG.6	GG.3	GG.6
4	Atención de la infraestructura por desastre a consecuencia de caída de huaco y deslizamientos, debido a intensas lluvias pluviales en los tramos de nueva Meserilla - Coronel Fariña - Canayre - Unión Mantaro - Chirano y San Juan Megradá, distrito de Canayre - provincia Huanta - departamento Ayacucho.	AYACUCHO	HUANTA	CANAYRE	60	195,386	83	23/08/2019	GG.3	195,386	GG.3	195,386	GG.6	0.00	GG.3	195,386	GG.6	0.00	GG.3	195,386	GG.6	0.00	GG.3	195,386	GG.6	0.00	GG.3	195,386	GG.6	0.00	0.00%	100%
TOTAL									GG.3	195,386	GG.3	195,386	GG.6	0.00	GG.3	195,386	GG.6	0.00	GG.3	195,386	GG.6	0.00	GG.3	195,386	GG.6	0.00	GG.3	195,386	GG.6	0.00%	100%	

Tipo de Intervenciones	N° (?)
Mitigación y Capacidad de Respuesta	1
Peligro Inminente, respuesta y rehabilitación	2
Reconstrucción	3

Firma y Sello
 Nombre: **JOSÉ GABRIEL GAMBOA MARTÍNEZ**
 Cargo: **Sub Gerente de Infraestructura, Estudios y Liquidación de Obras**

Firma y Sello
 Nombre: **JANETH CARRERAS OTAROLA**
 Cargo: **Jefa de Oficina de Planificación y Presupuesto**

Firma y Sello
 Nombre: **ALICIA FERRUA RUIZ**
 Cargo: **Alcalde Municipal de Canayre**

ANEXO 05 CONTENIDO MÍNIMO
INFORME MENSUAL OCTUBRE - NOVIEMBRE
DE LA INTERVENCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL FONDES
(Artículo 12° - DECRETO SUPREMO N° 132-2017-EF)

I. CODIGO Y NOMBRE DEL PLIEGO SOLICITANTE
 050409 - 301850 Municipalidad Distrital de Canayre.

II. CODIGO Y NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA
 301850-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE.

III. NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN
 ACTIVIDAD: "ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VIAL POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE CAÍDA DE HUAICO Y DESLIZAMIENTOS, DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LOS TRAMOS DE NUEVA MARAVILLA-CORONEL PORTILLO-CANAYRE-UNION MANTARO-CINTIARO Y SAN JUAN MEJORADA, DISTRITO DE CANAYRE - PROVINCIA HUANTA - DEPARTAMENTO AYACUCHO".

IV. UBICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Ubicación Política:

- Departamento : Ayacucho
- Provincia : Huanta
- Distrito : Canayre
- Localidades : Nueva Maravilla-Coronel Portillo-Canayre-Unión Mantaro-Cintiara-San Juan Mejorada.

Ubicación Geográfica

Coordenadas UTM:

Punto de Inicio: Comunidad de Nueva Maravilla

COORDENADAS ESTE (X)	COORDENADAS NORTE (Y)	ALTITUD (msnm)
607343.00	8636705.00	622

Comunidad de Coronel Portillo:

COORDENADAS ESTE (X)	COORDENADAS NORTE (Y)	ALTITUD (msnm)
607380.00	8637555.00	615

Comunidad de Canayre:

COORDENADAS ESTE (X)	COORDENADAS NORTE (Y)	ALTITUD (msnm)
606210.00	8642038.00	509

Comunidad de Unión Mantaro:

COORDENADAS ESTE (X)	COORDENADAS NORTE (Y)	ALTITUD (msnm)
599251.00	8641850.00	551

Comunidad de Cintiara:

COORDENADAS ESTE (X)	COORDENADAS NORTE (Y)	ALTITUD (msnm)
603532.00	8636172.00	1,222


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE
 HUANTA - AYACUCHO
 Gamarier García Martínez
 Sub Gerente de Infraestructura, Estudios y
 Liquidación de obras

603532.00	8636172.00	1,222
-----------	------------	-------

Comunidad de San Juan Mejorada

COORDENADAS ESTE (X)	COORDENADAS NORTE (Y)	ALTITUD (msnm)
605308.00	8632566.00	1,010

Punto Final: Puente Challhuán

COORDENADAS ESTE (X)	COORDENADAS NORTE (Y)	ALTITUD (msnm)
605038.00	8631346.00	897

Accesibilidad

Para llegar al distrito de Canayre desde la ciudad de Lima se puede optar por: Vía aérea, desde el aeropuerto Internacional Jorge Chávez hasta el aeropuerto Alfredo Mendivil Duarte de la ciudad de Huamanga, capital de la región Ayacucho, con un tiempo aproximado de viaje de 45 minutos; también se puede llegar por vía terrestre a través de la carretera

Panamericana Sur y la carretera los Libertadores, totalmente asfaltada, en un tiempo promedio de ocho horas.

A partir de la ciudad de Huamanga se tiene rutas alternas para llegar al distrito, los mismos que se especifican a continuación.

Para mayor detalle se presenta el siguiente

V. ANTECEDENTES

- **D.S. con el que fue declarado en Estado de Emergencia.**
D.S. N° 007-2019-EF, de fecha 24 de enero de 2019, ha sido declarado en Estado de Emergencia por 60 días, prorrogado con D.S. N° 049-2019-PCM con fecha 24/03/2019 por 60 días por desastre a consecuencia de caída de huaico y deslizamientos, debido a intensas precipitaciones pluviales.
- **D.S. con el que se realizó la autorización del Crédito Suplementario a favor de la Unidad Ejecutora**
Con el D.S. N° 265-2019-EF, con fecha 21 de agosto de 2019, se autorizó la transferencia de FONDES a favor de la Municipalidad Distrital de Canayre de un monto total de S/. 195,385.51 (Ciento noventa y cinco mil trescientos ochenta y cinco mil con 51/100) soles.

En el distrito de Canayre, provincia Huanta, Departamento Ayacucho, según la base del registro de daños emitidos por el responsable de defensa civil del distrito de Canayre con código SINPAD N° 100126 del día 07 de enero del año 2019 a horas 5:00 horas aproximadamente, ocurrió prolongadas precipitaciones pluviales con intensas lluvias, en la que se activaron las escorrentías de las quebradas, que a la vez generaron deslizamientos y huaycos acompañados de lodo, piedras y arrastre de material suelto que han originado afectación y daños en la infraestructura vial en diferentes puntos identificados desde la progresiva 0+000 (E=607343.00, N=8636705.00) hasta 32+040 (E=605038.00, N=8631346.00) km, que une 8 poblados los cuales son: Nueva Maravilla, Coronel Portillo, Canayre, Unión Mantaro, Villa Progreso, Cintiaro, Caudalosa y San Juan Mejorada, en todo el trayecto se ha presentado afectación en la plataforma con asentamiento de grandes cantidades de tierras, lodo, roca, alcantarillas colapsadas, etc. interrumpiendo el libre tránsito vehicular, viéndose afectados directamente cerca de 3,000 pobladores y más de 5,000 personas como afectados indirectos, todas estas

personas hacen uso de la vía diariamente para realizar sus actividades de intercambio comercial, laboral, económico, productivo y social.

Esta vía cuenta con 32.04 km de distancia desde Nueva Maravilla hasta San Juan Mejorada, en su recorrido encontramos 01 puente carrozable de 25 metros luz, 15 badenes de concreto ciclópeo, 10 badenes de concreto armado, 16 alcantarillas y la disposición de cunetas en 70% del tramo, el 100% de vía cuenta con una plataforma de rodamiento de 4 metros de ancho, con pendientes con talud riesgosas que oscilan entre 60-85° de inclinación y profundidades desde 25 hasta más de 500 metros desde la ubicación de la plataforma de la vía, en el recorrido se pasa por los poblados de Nueva Maravilla, Coronel Portillo, Canayre, Unión Mantaro, Villa Progreso, Cintiario, Caudalosa y San Juan Mejorada.

Esta vía de acceso es única para los intercambios productivos, culturales, económicos y sociales de estas poblaciones, es una vía por donde se trasladan la población de estudiantes del nivel secundario hacia la capital del distrito, a los pacientes enfermos desde las postas de salud hasta la capital del distrito de Canayre, Llochegua y hospital de Sivia.

El tiempo de viaje desde Nueva Maravilla hasta San Juan Mejorada en épocas secas es de 1:30 horas de recorrido, sin embargo, en épocas lluviosas el tiempo de recorrido se incrementa en 2 a 3 horas de viaje. Movilidades que circulan diariamente son camionetas 4x4, camiones unimuc, que transportan cacao, café, plátano, yuca, maíz, madera, agregados de construcción y entre otros.

Esta vía de acceso es única para los intercambios de productos de la zona, culturales, económicos y sociales de estas poblaciones, ya que es un camino vecinal por donde se trasladan la población de estudiantes del nivel primario y secundario hacia la capital del distrito y a los pacientes enfermos desde las postas de salud hasta la capital del distrito de Canayre.

A continuación, apreciaremos los tramos afectados en el camino vecinal desde la comunidad de Nueva Maravilla hasta la comunidad de San Juan Mejorada y en última instancia hasta el puente Challhuán.

TRAMO NUEVA MARAVILLA – CORONEL PORTILLO:

Entre las progresivas 0+400 a 0+480, se encuentra interrumpida por acumulación de material suelto, lodo por deslizamiento de tierra y talud, remoción de material suelto. Además, se realizará la eliminación en 80 m y 1800 m³ de material suelto excedente a un botadero ubicado a 2.5 km de distancia, por encontrarse por debajo de la misma, actividad productiva, económica, asentamiento poblacional e infraestructura pública.

TRAMO CORONEL PORTILLO - CANAYRE:

Entre las progresivas 0+400 a 0+640, 0+880 a 1+210, 2+010 a 2+300, 3+700 a 4+040, se encuentra interrumpida por acumulación de material suelta y lodo por deslizamiento de tierra y talud, las cuales deben ser limpiados en 1,200.00 m, con movimiento y eliminación de tierra de 810 m³ a un botadero situado en 2.5 km de distancia por la presencia de asentamiento poblacional.

TRAMO CANAYRE – UNIÓN MANTARO:

Las progresivas 11+710 a 11+750, 12+425 a 12+495 se encuentra interrumpida por deslizamientos y pérdida de plataforma de la carretera, se realizará corte, desquinche y peinado de talud en 110 m, con movimiento y eliminación de tierra de 1,091 m³.

TRAMO UNIÓN MANTARO - CINTIARIO:

Entre las progresivas 15+410 a 15+470, 20+625 a 20+655, 21+835 a 21+870, 22+905 a 22+975, se encuentra interrumpida por deslizamientos y pérdida de plataforma de la carretera donde se realizará corte, desquinche y peinado de talud en 195 m, con movimiento y eliminación de tierra de 1,862.00 m³. En las progresivas 13+650 a 15+480, 21+410 a 21+700, 23+150 a 23+540, 23+950 a 24+220, se encuentra interrumpida por

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE
HUANTA-AVACUCHO
Gamaral García Martínez
Sub Gerente de Estudios y Ejecución de obras

acumulación de material suelto y lodo por deslizamiento de tierra y talud, las cuales deben ser limpiados en 1,440 m, con movimiento y eliminación de material excedente de 972 m³ a un botadero ubicado aproximadamente a 2.5 km de distancia por la presencia de asentamiento poblacional y parcelas en esta zona.

TRAMO CINTIARO - SAN JUAN MEJORADA – PUENTE CHALLHUAN:

Entre las progresivas 24+620 a 24+670, 25+400 a 25+445, 26+925 a 26+965, 27+965 a 27+995, 28+415 a 28+450, 30+230 a 30+270, 31+450 a 31+495, se encuentra interrumpida por deslizamiento de plataforma de la carretera que requiere corte, desquinche y peinado de talud en 285 m, con movimiento y eliminación de tierra de 2,761 m³. En las progresivas 27+010 a 27+300, 27+730 a 27+980, 28+020 a 28+240, 29+350 a 29+620, 30+710 a 30+990, 31+740 a 32+040, se encuentra interrumpida por acumulación de material suelto y lodo por deslizamiento de tierra y talud, las cuales deben ser limpiados en 1,610 m, con movimiento y eliminación de material excedente de 1,086.75 m³ a un botadero ubicado aproximadamente a 2.5 km de distancia por la presencia de asentamiento poblacional y parcelas en esta zona.

A continuación, apreciamos las progresivas de las comunidades beneficiadas:

COMUNIDAD	PROG. (KM)
NUEVA MARAVILLA (Inicio)	00+000
CORONEL PORTILLO	0+860
CANAYRE	6+200
UNIÓN MANTARO	13+300
VILLA PROGRESO	19+450
CINTIARO	24+300
CAUDALOSA	27+450
SAN JUAN MEJORADA	30+400
PUENTE CHALLHUAN (Final)	32+040

VI. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La actividad de emergencia contempla trabajos de excavación, desquinche y peinado de taludes, lastrado, perfila y extendido de afirmado, que empieza en Nueva Maravilla progresiva 0+000 (E=607343.00, N=8636705.00) hasta la comunidad de San Juan Mejorada-Puente Challhuán, progresiva 32+040 (E=605038.00, N=8631346.00) Km.

01. TRABAJOS PRELIMINARES

01.01 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA PESADA.

Esta partida comprende la movilización y desmovilización en 01 Semi Traylor 6X4 330HP 35 TON alquilada consistente en: 01 cargador s/llantas 125-155 HP 3 YD3, tractor de orugas de 190-240 HP, motoniveladora de 125 HP, desde la provincia de Huamanga-Ayacucho hasta la capital del distrito de Canayre. El tramo a movilizar es de Ayacucho-Quinua en 55 km por vía asfaltada; Quinua-Rosario-Sivia-Llochegua-Canayre en 207 km por vía asfaltada. El tiempo de recorrido del camión cama baja es de 24 horas ida y vuelta.

02. MOVIMIENTO DE TIERRAS.

02.01. EXCAVACIÓN, DESQUINCHE Y PEINADO DE TALUDES.

Actividad que consiste en el corte, desquinche, peinado de taludes entre las progresivas 11+710 a 11+750, 12+425 a 12+495, 15+410 a 15+470, 20+625 a 20+655, 21+835 a 21+870, 22+905 a 22+975, 24+620 a 24+670, 25+400 a 25+445, 26+925 a 26+965, 27+965 a 27+995, 28+415 a 28+450, 30+230 a 30+270, 31+450 a 31+495, en un total de 590 metros lineales con un movimiento de tierra de 5,714.00 m³, empleando una maquinaria pesada Tractor de orugas de 190-240 HP. Esta acción incluye el 100% de la carretera afectada en las 13 progresivas identificadas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE
HUANTA-AYACUCHO
Gamael García Martínez
Sub Gerente
Liquitación de OBRAS
Estudios y

02.02. REMOCIÓN Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE.

Esta actividad consistirá en la remoción y eliminación de material excedente provenientes de las 28 progresivas identificadas en 11+710 a 11+750, 12+425 a 12+495, 15+410 a 15+470, 20+625 a 20+655, 21+835 a 21+870, 22+905 a 22+975, 24+620 a 24+670, 25+400 a 25+445, 26+925 a 26+965, 27+965 a 27+995, 28+415 a 28+450, 30+230 a 30+270, 31+450 a 31+495, de corte y desquinche y peinado de talud y 0+400 a 0+640, 0+880 a 1+210, 2+010 a 2+300, 3+700 a 4+040, 13+650 a 15+480, 21+410 a 21+700, 23+150 a 23+540, 23+950 a 24+220, 27+010 a 27+300, 27+730 a 27+980, 28+020 a 28+240, 29+350 a 29+620, 30+710 a 30+990, 31+740 a 32+040 de lastrado de plataforma de vía, en un total de 4,840 metros lineales, con movimiento de tierra de 10,728.44 m3, para lo cual se emplearán un cargador sobre llantas 125-155 HP 3 yd3 y 2 volquetes de 15 m3. Esta acción incluye el 100% de la carretera afectada en las 28 progresivas identificadas.

03. RECONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA EXISTENTE.

03.01. EXTRACCIÓN Y APILAMIENTO DE MATERIAL AFIRMADO EN CANTERA.

Esta actividad consiste extracción y apilamiento de material afirmado en cantera ubicado a 2 km de la zona de obra. Se intervendrá en las progresivas. Se realizará la extracción y apilamiento de 2,868.75 m3 de material afirmado. Para esta actividad se empleará un tractor de orugas de 190-240 HP.

03.02. CARGUÍO Y TRANSPORTE DE MATERIAL AFIRMADO.

Esta actividad consiste en el carguío y transporte de material afirmado proveniente de la actividad anterior desde la cantera hasta las 15 progresivas identificadas 0+400 a 0+640, 0+880 a 1+210, 2+010 a 2+300, 3+700 a 4+040, 13+650 a 15+480, 21+410 a 21+700, 23+150 a 23+540, 23+950 a 24+220, 27+010 a 27+300, 27+730 a 27+980, 28+020 a 28+240, 29+350 a 29+620, 30+710 a 30+990, 31+740 a 32+040, que requieren su afirmado. Se realizará el carguío y transporte de 3,585.94 m3 de material excedente. Para esta actividad se emplearán un cargador sobre llantas 125-155 HP 3 y d3, 02 camión volquete de 15 m3.

03.03. PERFILADO Y EXTENDIDO DE AFIRMADO E= 0.15M.

Consiste en el extendido y perfilado de rasante de plataforma en 19,125.00 m2 de área, con 3,585.94 m3 de material transportado, esta acción incluye al 100% de la carretera afectada en las 15 progresivas identificados. Para esta actividad se emplearán un tractor de orugas de 190-240 HP y una motoniveladora de 125 HP.

✓ METAS FÍSICAS A EJECUTAR

Los trabajos a realizar para preservar la infraestructura vial se tiene las siguientes acciones:

02. MOVIMIENTO DE TIERRAS.

02.01. EXCAVACIÓN, DESQUINCHE Y PEINADO DE TALUDES.

Se realizará entre las progresivas 11+710 a 11+750, 12+425 a 12+495, 15+410 a 15+470, 20+625 a 20+655, 21+835 a 21+870, 22+905 a 22+975, 24+620 a 24+670, 25+400 a 25+445, 26+925 a 26+965, 27+965 a 27+995, 28+415 a 28+450, 30+230 a 30+270, 31+450 a 31+495, en un total de 590 metros lineales. La actividad se realizará en una jornada promedio de 8 horas por día.

Tipo de Maquinaria	01 Tractor de orugas de 190-240 HP
Metrado	5,714.00 m3
Rendimiento	530 m3/día
cuadrilla	1
duración	11 días

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE
HUANTA - AYACUCHO

Gamaniel Gamaliela Martínez
Sub Gerente de Infraestructura, Estudios y
Liquitación de obras

02.02. REMOCIÓN Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE.

Se realizará remoción y eliminación de material excedente provenientes de las 28 progresivas identificadas de lastrado de plataforma de vía, en un total de 4,840 metros lineales. La actividad se realizará en una jornada promedio de 8 horas por día.

Tipo de Maquinaria	01 cargador sobre llantas 125-155 HP 3 yd3	02 volquetes de 15 m3
Metrado	10,728.44 m3	10,728.44 m3
Rendimiento	810 m3/día	810 m3/día
cuadrilla	1	2
duración	14 días	14 días

03. RECONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA EXISTENTE.

03.01. EXTRACCIÓN Y APILAMIENTO DE MATERIAL AFIRMADO EN CANTERA.

Se realizará el apilamiento de material ideal para el afirmado de la carretera. La actividad se realizará en una jornada promedio de 8 horas por día.

Tipo de Maquinaria	01 Tractor de orugas de 190-240 HP
Metrado	2,868.75 m3
Rendimiento	530 m3/día
cuadrilla	1
duración	6 días

03.02. CARGUÍO Y TRANSPORTE DE MATERIAL AFIRMADO.

Se realizará carguío y transporte de material afirmado desde la cantera hasta las progresivas identificadas que requieren su afirmado (ver planilla de metrado). La actividad se realizará en una jornada promedio de 8 horas por día.

Tipo de Maquinaria	01 cargador sobre llantas 125-155 HP 3 yd3	02 volquetes de 15 m3
Metrado	3,585.94 m3	3,585.94 m3
Rendimiento	672 m3/día	672 m3/día
cuadrilla	1	2
duración	6 días	6 días

03.03. PERFILADO Y EXTENDIDO DE AFIRMADO E= 0.15M.

Se realizará el extendido y perfilado de rasante de plataforma (ver planilla de metrado). La actividad se realizará en una jornada promedio de 8 horas por día.

Tipo de Maquinaria	01 Tractor de orugas de 190-240 HP	01 Motoniveladora de 125 HP
Metrado	19,125.00 m2	19,125.00 m2
Rendimiento	4,800 m2/día	4,800 m2/día
cuadrilla	1	1
duración	4 días	4 días

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAVE
HUANTA - AYACUCHO


Gamaniel Gamboa Martínez
Sub Gerente de Infraestructura, Estudios y
Liquidación de obras

X. DIFICULTADES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

De ser el caso en el rubro correspondiente:

- En la incorporación
Ninguno
- En el proceso de selección
Ninguno
- En la ejecución física
Durante la ejecución de la obra se presento las lluvias típicas de su temporada al realizar el perfilado con la motoniveladora sumado a las lluvias en el lugar observamos que se hacía resbaloso el terreno por ello fue necesario utilizar material de afirmado para el mejoramiento de la carretera.
- En la ejecución financiera
Ninguno

XI. CONCLUSIONES

Durante el proceso de mantenimiento de la actividad se ha cumplido con todas las especificaciones técnicas mencionadas en el expediente técnico.

- ✓ La ejecución física del 24 de octubre al 26 de Noviembre comprende un avance físico de 100% que asciende la suma de **S/. 195,385.51** soles.
- ✓ Los trabajos se realizaron de acuerdo al cronograma de avance físico de obra.
- ✓ Los cuadros de valorizaciones de obra resaltan los avances obtenidos durante el proceso de ejecución de las partidas del 24 de Octubre al 26 de Noviembre del 2019.

XII. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda presentar el informe final de rendición de acuerdo a la ejecución física y financiera a la secretaria del FONDES.
- ✓ Durante la ejecución de la obra en mes de la valorización se han presentado inconvenientes de clima, durante el perfilado de la plataforma se ha llevado a cabo contratiempos los cuales fueron resueltos.
- ✓ Las actividades de emergencia se vienen ejecutando al margen de lo programado.


 MUNICIPIO DISTRITAL DE CANAYRE
 HUANTA - AYACUCHO

 Gamaniel Garzoa Martinez
 Sub Gerente de Infraestructura, Estudios y
 Liquidación de obras